

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA QUE REALIZA LA LICENCIADA ANDREA LÓPEZ MARQUEZ, AL LICENCIADO ALAN RAYMUNDO RIVERA RIVERA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: =====

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción V y último párrafo, 5, **6 inciso B último párrafo**, 17, 20, 21, 30, y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Coahuila, en la que se establecen las bases generales mediante las cuales los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quien los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados conforme a la naturaleza de sus funciones; por lo que, se hace CONSTAR en la presente que: =

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las once (11) horas con cero (00) minutos del día cuatro (04) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron en las oficinas que ocupa el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicadas en Blvd. Nazario Ortiz Garza no. 3385, Colonia Doctores planta alta en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, la **LICENCIADA ANDREA LÓPEZ MARQUEZ**, quien deja de ocupar su cargo de **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA TEMÁTICA**, en virtud de la **reorganización administrativa de la Dirección General**, y señala como su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta, el ubicado en [REDACTED]

[REDACTED] y el **LICENCIADO ALAN RAYMUNDO RIVERA RIVERA**, quien ocupara el cargo de **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA TEMÁTICA**, siendo designado para recibir con esta fecha la información de la persona que desocupa el cargo procediéndose a la entrega-recepción de la misma. =====

Se procede a dejar constancia del estado, en el que se entregan todos los documentos y material en poder del servidor público, para tal efecto se levanta la presente acta administrativa:=====

La presente acta de entrega-recepción correspondiente, al periodo comprendido del *16 de abril de 2015 al 01 de marzo del 2021.* =====

Intervienen como testigos de asistencia: **LA C. LICENCIADA ANDREA FUENTES OSORIO**, propuesta por la **LICENCIADA ANDREA LÓPEZ MARQUEZ** y **EL C. FRANCISCO DUARTE TELLO**, propuesto por el **LICENCIADO ALAN RAYMUNDO RIVERA RIVERA**, en su calidad de receptor objeto de esta Acta Entrega Recepción y como Representante del Órgano Interno de Control se



Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

encuentra presente **LA C. LICENCIADA RUBI ARACELI ANTUNES MARTINEZ**. De igual forma, se encuentra presente el **LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA**, Secretario Técnico, quien por disposición del artículo 47 fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, hará costar el proceso de entrega-recepción. = = = = =

El primero de los testigos, C. **LICENCIADA ANDREA FUENTES OSORIO**, manifiesta prestar sus servicios en el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública como **Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Transparencia**, y se identifica con *credencial para votar*, expedida por Instituto Federal Electoral con número de documento [REDACTED]; el segundo testigo, C. **LICENCIADO FRANCISCO DUARTE TELLO** manifiesta prestar sus servicios en el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, como **Subdirector de Indicadores y Calidad**, quien se identifica credencial para votar, expedida por Instituto Federal Electoral, con número de documento [REDACTED]. Por su parte, el Enlace de la Dirección de Administración y Finanzas, **C.P. ISRAEL SANCHEZ ORTIZ**, se identifica con *Licencia para Conducir*, expedida por el Gobierno del Estado de Coahuila con [REDACTED] así como el Secretario Técnico, **LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA**, se identifica con credencial de elector, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de documentos [REDACTED]. A efecto de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 17 de la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila se deja constancia de los siguientes: = = = = =

HECHOS

PRIMERO: La **LICENCIADA ANDREA LÓPEZ MARQUEZ** se obliga a proporcionar todos los datos, documentación e información relativa a la presente acta, por su parte el **LICENCIADO ALAN RAYMUNDO RIVERA RIVERA** recibirá la documentación e información consignada en la presente acta, así mismo podrá solicitar la información que considere pertinente. = = = = =

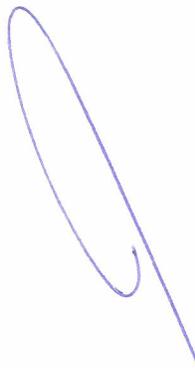
SEGUNDO: Manifiestan estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; por su parte la **LICENCIADA ANDREA LÓPEZ MARQUEZ**, realiza entrega al **LICENCIADO ALAN RAYMUNDO RIVERA RIVERA** de lo que a continuación se relaciona: = = = = =

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

- I. Marco jurídico de actuación que regule su estructura y funcionamiento: Se anexa los procedimientos correspondientes al área del Manual de organizacional. = = = = =
- II. Recursos Humanos: No aplica. = = = = =
- III. Recursos Materiales: Se hace entrega física de computadora marca Dell con cargador y se entrega en forma verbal clave de acceso. = = = = =
- IV. Recursos Financieros: No aplica. = = = = =
- V. Toda la documentación relativa a concursos o licitación de obra pública en general, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, concesiones, permisos y autorizaciones: No aplica. = = = = =
- VI. Toda la información relativa a los procedimientos Administrativos o expedientes judiciales en proceso o terminados: No aplica. = = = = =
- VII. Los derechos y obligaciones a su cargo. Se anexa informe de asuntos a su cargo y pendientes. = = = = =
- VIII. La relación de archivos: Se anexa en formato digital presentación IPO, presentación de Sociedad Civil, Lineamientos modificados de la Plataforma Nacional de Transparencia, cuenta de la plataforma TELMEX y su contraseñas, Directorio de Sujetos Obligados, Diccionario de la Plataforma Nacional de Transparencia, Videos anteriores de la Plataforma Nacional de Transparencia y formato digital de la Ley General de Transparencia, Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila de Zaragoza y Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza. = = = = =
- IX. Otros aspectos relevantes: Se anexa formato digital de los Resguardos físicos de los bienes a su cargo, Carta de No Adeudo, Acuse de la Declaración de conclusión del cargo. = = = = =

TERCERO: La C. **LICENCIADA ANDREA LÓPEZ MARQUEZ**, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Así mismo declara que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión. = = = = =

CUARTO: La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para la **LICENCIADA ANDREA LÓPEZ MARQUEZ**, que asumirá las responsabilidades que se deriven de su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos



económicos. = = = = =

= = = = =

= = = = = **CIERRE DE ACTA** = = = = =

= = = = =

Previa lectura de la presente acta, la que se elabora en cuatro (4) tantos y no habiendo más que hacer costar, por parte de todos los presentes, se da por concluida la misma a las once (11) horas con cuarenta y siete (47) minutos del día cuatro (04) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), firmado para constancia en todas su fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. = = = = =

= = = = =

= = = = = **CONSTANCIA** = = = = =

= = = = =

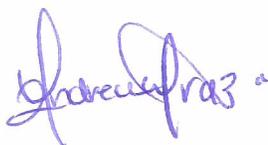
En uso de sus facultades, el Secretario Técnico del Instituto, **HACE CONSTAR:** = = = = =

= = = = =

A) Que la presente acta refleja, de forma precisa y plenamente, el procedimiento de entrega-recepción que las leyes en la materia exigen, y de conformidad con el marco aplicable a la presente entrega-recepción de la **LICENCIADA ANDREA LÓPEZ MARQUEZ** y el **LICENCIADO ALAN RAYMUNDO RIVERA RIVERA**; = = = = =

B) La participación del Órgano de Control interno del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, **LICENCIADA RUBI ARACELI ANTUNES MARTINEZ**, que verifico que los sujetos del procedimiento les fueron entregados los anexos que forman parte del acta, así como la propia acta, la cual fue revisado por los interesados y aceptadas en todos sus términos. **SE HACE CONSTAR, TODO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** = = = = =

= = = = =



LIC. ANDREA LÓPEZ MARQUEZ
ENTREGA



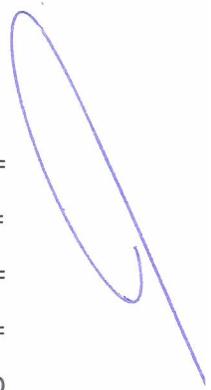
LIC. ALAN RAYMUNDO RIVERA
RIVERA
RECIBE,



LIC. ANDREA FUENTES OSORIO
TESTIGO



LIC. FRANCISCO DUARTE TELLO
TESTIGO





Instituto Coahuilense de Acceso
a la Información Pública

LIC. JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. RUBI ARACELI ANTUNES
MARTINEZ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.P. ISRRAEL SANCHEZ ORTIZ
ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Abn
Licen 2